



El Obrero Vidirero

Órgano del Sindicato Obrero de Cristalerías del Uruguay

Con Personería Jurídica.

Por un mundo sin explotados ni explotadores

Año III

Redactor Responsable:

JUAN CINTAS

Redacción y Administración: GAUNA 3835

Montevideo, Agosto de 1950

Nº 18

Imp. García. - Río Branco 1511.

Marcha del Comité por Ley de Insalubridad

A continuación presentamos un informe sobre las actividades que se vienen desarrollando en el comité por sanción del proyecto de ley de TRABAJOS INSALUBRES. Dicho comité surgió de la comisión que tiene a su cargo la tarea de preparar los estatutos de lo que será la CONFEDERACION DE SINDICATOS AUTONOMOS.

Este comité está integrado por unos veinte sindicatos que activan desde hace más de dos meses, reuniéndose todos los lunes en el local del Sindicato de Artes Gráficas. Las primeras tareas que se han hecho, fueron las visitas a todos los sectores políticos que forman el Senado y en ese orden a todos los senadores, los que nos dijeron que veían con mucha simpatía este proyecto y que estaban dispuestos a prestarle su mayor colaboración para que sea sancionado cuanto antes. Ningún sector político nos ha dicho que el proyecto sea malo, ni tampoco que no lo van a votar, pero la verdad es que no sale a pesar del esfuerzo que estamos haciendo. Esto no hace más que demostrarnos que los senadores quieren estar bien con Dios y con el diablo. Porque a nosotros nos hablan muy bien del proyecto, queriendo captarse de esta manera la simpatía de los obreros, y por otro lado quieren estar bien con sus bolsillos y con sus colegas industriales y comerciantes, que es lo que en realidad les interesa. Pero como estos señores tienen que cuidar el voto de los obreros, es que tratan de conformarnos a conversación, sin hacer nada para que el proyecto se sancione y beneficie a miles de obreros. Es tan poca la preocupación que muestran que hasta el momento de escribir el presente artículo, no ha sido ni siquiera considerado por la comisión de le-

gislación social de la Cámara de Senadores, que es quien tiene que darle el visto bueno primero, para poder ser tratado por dicha cámara, a pesar que dicho proyecto se encuentra en las carpetas de dicha comisión desde el mes de diciembre de 1949. Esto da la pauta a los compañeros de las dificultades que encontramos.

En una oportunidad, el Presidente de la Comisión de Legislación Social nos decía que tuvieramos confianza en él, a lo que respondimos que teníamos confianza en todos ellos y este señor nos dijo: en todos no; en mí y en mi sector político. En otra oportunidad, cuando visitamos a otro sector político un senador nos dijo que él y su bancada le prestarían su aprobación, a lo que uno de nosotros le dijo que el Presidente de la Comisión de Legislación Social nos había dicho lo mismo, y preguntamos, ya que las dos bancadas mayoritarias estaban de acuerdo con el proyecto ¿porqué no se trataba?

Este comité mando confeccionar la cantidad de 3 000 murales que fueron fijados en las paredes de nuestra ciudad. También es propósito de este comité realizar algunos actos radiales, así como mitines y todo lo que el comité crea necesario para que este proyecto se convierta en ley.

Esta es una apretada síntesis de lo mucho que podríamos decir, pero pronto volveremos a informar de nuestras tareas a todos los compañeros y si hasta entonces el proyecto no ha sido tratado, diremos con toda claridad quienes son los culpables de que muchos miles de trabajadores sean perjudicados al negársele esta mejora tan indispensable.

CESAR RODRIGUEZ.

Gran Asamblea General Extraordinaria

En el local de la Federación O. del Vidrio, Gauna 3835, a las 9 horas.

DOMINGO

13

DE AGOSTO

Composición y Molino De nuestra Federación

En el número anterior de nuestro diariito, nos ocupamos de lo que ocurre en las secciones composición y molienda. Pedíamos en aquella oportunidad que se cambiara el sistema de trabajo actual, por otro más humano, que permitiera a los compañeros que trabajan en estas secciones, realizar sus tareas sin el enorme peligro que les acecha actualmente, ya que están continuamente expuestos a perder la salud.

Lamentablemente no hemos sido escuchados hasta el momento. A pesar de todos nuestros esfuerzos para conseguir mejoras para estos compañeros, no hemos tenido éxito, en nuestra insistencia periódica destinada, si no a eliminar por lo menos a paliar el terrible mal que se cierne sobre estos compañeros.

No decimos esto con el propósito de criticar sin ninguna razón. Lo que decimos está abonado con los hechos que por sí nos hablan con toda elocuencia. Observamos que casi continuamente se está enfermando alguno de los compañeros que trabajan en estas secciones.

Nosotros no creemos que no se pueda mejorar el sistema de trabajo que rige allí. Lo que se desprende de todo esto, es que poco o nada les interesa a los señores patrones la salud de sus obreros, porque no podemos creer que en todas las cristalerías tengan este terrible problema para sus obreros. No vamos en estas líneas a enumerar la cantidad de compañeros que tienen sus pulmones afectados a consecuencia de ese terrible trabajo, ni tampoco a enumerar la cantidad de compañeros que han dejado la vida, después de trabajar algunos años en estos lugares. Sabemos que a estos compañeros no vamos a poder devolverle ni la salud perdida ni la vida a los que se fueron, pero lo que no podemos permitir, sin hacer sentir nuestra voz de protesta, es que se siga trabajando en las mismas condiciones que han costado tantas vidas, y que costarán aún.

Tenemos como amarga experiencia la enfermedad profesional que se llama silicosis y que no es otra cosa que el polvo que se deposita en los pulmones de los obreros, a los que inutiliza para todo trabajo que no sea someramente liviano y que al menor descuido, para el resto de su vida.

Se produce una lesión en el pulmón que luego degenera en tuberculosis. Sabemos que los señores industriales tienen sus fábricas para obtener de ellas la mayor ganancia posible, pero nos cuesta creer que haya tanto egoísmo en el corazón de ciertos hombres, al extremo que, por no gastar algunos pesos dejan que sus servidores vayan perdiendo lentamente su salud hasta quedar completamente inútiles para toda su vida.

Es necesario encarar este problema con decisión y buena voluntad, para evitar que otros compañeros se vean afectados por la tremenda insalubridad de estos trabajos.

César Rodríguez.

Por Juan A. Cintas.

Antes de entrar a detallar las actividades de nuestra Federación, quiero llamar la atención de los compañeros sobre lo que ha venido sucediendo en las puertas de acceso a la fábrica. Se ha venido realizando una mal intencionada campaña en contra nuestro Sindicato y Federación. Este hecho se ha repetido también en las demás fábricas de vidrio, y en todas por los mismos elementos, pertenecientes a un singular partido político que por su mala fe nadie lo desconoce. Frente a sus repudiables calumnias, nuestro Sindicato ha editado el manifiesto que está en poder de todos nuestros compañeros.

Los motivos que aducían eran los despidos, problema que ningún compañero nuestro —sobre todo aquél que concurre regularmente a las asambleas— desconoce como también las actividades desarrolladas por nuestra Federación y Sindicato para parar esta terrible ola de despidos. Como recordarán se creyó que la solución estaba en obtener la limitación y reducción de la importación de artículos de vidrio e intensamente se trabajó por ello visitando a los poderes públicos, pero nada se pudo obtener. Pero la solución más cercana no era esa, sino el abaratamiento de la mercadería y la disminución a 6 horas de las jornadas de trabajo. Nuestra Federación, impuesta y capacitada para exigir esta última solución, y en estrecha colaboración con los sindicatos adheridos al Comité Pro Confederación, lograron, después de valiosísimos trabajos, que el Poder Legislativo crease y aprobase la ley de 6 horas para las industrias insalubres. Esta ya ha pasado al Senado, donde no descansará el "sueño eterno", porque un comité formado a ese efecto, hostiga constantemente a quien sea necesario para que pronto podamos disfrutar de esa mejora, que solucionará en gran parte el problema de la desocupación. En esa comisión nos representa el compañero César Rodríguez.

También se activa en la Federación los trabajos en pro de la ley de Seguros de Paro, en base a una síntesis de varios proyectos que se encuentran en poder de los legisladores, quienes hemos venido —conjuntamente con los Sindicatos Autónomos— solicitando su pronta aprobación. En los trabajos llevados a tales efectos, nos representa el compañero José Catáneo (S. Gauchou).

Nuevamente está el gremio totalmente unido, pues contamos con la afiliación del sindicato Vidplan, que ha vuelto a la actividad luego de un enorme esfuerzo de los compañeros de esa fábrica, a pesar de la lucha que tuvieron que sostener con la camarilla de "amarillos" que había en ella. Lo mismo ha sucedido con F. U. C. A., que con nuevo impetu forma nuestra querida Federación.

J.

Recibimos y publicamos

AL PUEBLO Y A TODOS LOS TRABAJADORES

Los obreros de Fábrica Nacional de Vidrios, denuncian que hace pocos días han ocurrido despidos injustificados y que la Gerencia sigue amenazando con fines inconfesables al resto del personal con despedirlo.

Para hacer estos despidos toman como base la falta de trabajo y que frente a este problema el Directorio acordó indemnizar o echar a cierto personal. Sabemos que actualmente hay poco trabajo, pero nos parece que a este problema se le podía haber encontrado una solución más decorosa, más justa y más humana, que llegar a los despidos tal cual se practicaron, que resulta a la postre una verdadera injusticia.

Por estos procedimientos seguidos por la Gerencia, creemos firmemente que el Directorio de F. N. de Vidrios desconoce lo realizado por sus subordinados, o bien se le han desfigurado los hechos de tal manera que han sido sorprendidos en su buena fe.

Decimos esto, porque sabemos que quienes integran el Directorio, no podían haber aprobado o resuelto esos despidos, porque aparte de importar una injusticia, es atentar contra los propios intereses de la Fábrica. Por todo esto dudamos que los señores integrantes del Directorio, estén en posesión de la verdad.

Los hechos confirman nuestras aseveraciones porque todo lo hecho por la Gerencia es arbitrario y que lo realizado obedece más que nada a venganzas personales, que a razones de servicio. Porque frente a la falta de trabajo y teniendo que realizar despidos, siguiendo una ética común en las gentes de bien y defendiendo los propios intereses, se tendría que tener en cuenta para realizar los despidos, la antigüedad, capacidad y cumplimiento en el trabajo. Pues esto no se hizo, los despidos como luego lo aclararemos recayeron sobre gente que tenía todas estas condiciones. Aquí no para la cosa, sino que todavía siguen amenazando a obreros con las mismas condiciones que los despididos, con echarlos a la calle.

¡Más injusticia no se puede imaginar! Para más escarnio, quienes colaboraron en la resolución y ejecución de tamaña injusticia, se llenan la boca hablando de DEMOCRACIA. No hacemos comentarios porque en este caso se hacen solos.

Pasando a los despidos en sí, diremos que entre los obreros despedidos los hay que tienen 19, 15, 14 y 10 años de trabajo en la fábrica; hay casos en que los despidos configuran una injusticia inalcanzable, pues son obreros que tienen una conducta excelente y un cumplimiento dentro del trabajo, que lo desearían para sí, la gerencia y los capataces. De estos obreros, los hay que en 15 años de trabajo no han tenido una sola observación, ni siquiera de parte de los capataces.

Pero he aquí, que un día son llamados por la Gerencia, estos obreros y el Gerente, quien poniendo cara de circunstancias y consciente de la

injusticia que representaba su función en esos momentos, con monosílabos comunica a los obreros una serie de mentiras, que la falta de trabajo, que el Directorio, habían resuelto indemnizar a los obreros. Los obreros, preguntaron si para llegar a esa resolución se habían tenido en cuenta la antigüedad, capacidad y cumplimiento en el trabajo. Contestó el Gerente, que sí. Que ellos lo lamentaban mucho porque entendían que eran obreros cumplidores los despedidos. ¡MENTIRAS! No lamentaban nada y sí, se regocijaban en su interior de poderse tomar una venganza contra quienes habían cumplido con la casa, pero no le eran simpáticos a Gerentes y Capataces.

Es de imaginar la sorpresa que esto produjo, no sólo en los despedidos, sino en todo el personal, en quien provocó una indignación justificada por el ensañamiento puesto en práctica en estos casos.

Nosotros hemos pensado y repensado tratando de encontrar una justificación razonable a la actitud asumida con estos compañeros, pero es en balde, no la encontramos. Los motivos o posibles motivos podrían haber sido los que más adelante intentaremos comprobar.

El obrero que tenía 19 años en la casa, era un buen obrero, la única falta que le encontramos a éste, es que se había hecho viejo, trabajando en la casa y ya se le había explotado tan bien que ya poco jugo se le podría sacar, aunque él todavía rendía en forma normal. Esta es su falta.

Otro caso con 15 años de trabajo. Este es el más doloroso y el más injusto. Este obrero tuvo un comportamiento dentro del trabajo y cumplimiento excellentísimos, que todos nosotros lo admiramos. Un obrero que sabía trabajar y que la calidad de su trabajo hizo escuela, y de él aprendieron muchos, hasta los mismos que están al frente del trabajo y que hoy con su consentimiento y su colaboración permiten el despido de aquél que en muchas oportunidades admiraron. Este obrero fué despedido. ¡Cuál es su falta? ¡Asómbrense! El estar enfermo, aunque su enfermedad le permitía trabajar y rendir más o menos en forma normal.

Otro caso de despido también con 15 años de trabajo, este obrero tiene un cumplimiento bueno y su rendimiento dentro del mismo es igual. A este obrero en todos sus años en la casa, no se le ha hecho una observación, ni siquiera por parte de los capataces. A este también lo despidieron. ¡Cuál es su falta? ¡Terrible falta, que no perdonan quienes usufructúan las ventajas que producen la explotación inicua de los que por su condición de parias, deben alquilar sus brazos!

Este obrero era y es sindicalista.

Y así siguen otros despidos que sería largo enumerar.

Ellos persiguen con todos estos atropellos, atemorizar al personal que queda aún trabajando, y amenazan toda vez que tienen oportunidad de hacerlo, con despedir más personal. Además se han dado a la tarea impúndica de desestimular al Sindicato, y que el mismo tiene todas las culpas e lo que sucede y sucederá.

Nosotros le decimos a esos señores, que se han tomado la poco grata tarea de desestimar algo

que no puede hacerse con mentiras, que no pierdan el tiempo hablando sandeces, pues todos los obreros sabíamos lo que se hacía, porque siempre se procedió de acuerdo con lo que se resolvía en las Asambleas; sólo no podían saberlo aquellos que no concurrían a las mismas. Estamos obligados de declarar que nuestra organización no fué un modelo en su género, pero sí nos sentimos orgullosos de los procedimientos seguidos, pues ellos fueron la manifestación fiel de sus afiliados. Las asambleas fueron quienes determinaron siempre la orientación de sus actos, y nunca su voluntad fué tergiversada. ¡Más Democracia que esta no se puede pedir! Nos habremos equivocado (el error es humano), pero éste no puede atribuirse o imputársele a fulano ni mengano, sino a la mayoría, que es la soberana.

No admitimos las culpas que pretenden descargas contra nosotros quienes tienen un interés por una parte contra el Sindicato y por otra librarse de las propias, achacándonos a nosotros lo que se debe a su propia incapacidad. ¡No, señores! Nuestras culpas son nuestras, pero las vuestras repártanlas entre ustedes; la Hidalguía debe de usarse aunque sea esporádicamente. Es preferible y más de Hombre, verse derrotado y cargado con todas sus culpas, pero tratando de subsanar los errores que verse derrotados por su propia incapacidad y tratando de descargar todas las culpas sobre los demás.

Todo esto es la verdad de lo sucedido; pero volvemos a insistir que no creemos que haya sido el Directorio quien resolvió así las cosas, sino el Gerente y los Capataces, viejos vecinos y conocidos de nuestra barriada, quienes en esta oportunidad se olvidaron de los tiempos pasados.

Toda la barriada se acordará de lo que era la fábrica hace 20 años: unas cuantas chapas viejas, que cuando había un poco de viento se tenían que prender de las mismas para que no se las llevara.

De aquellas chapas ya no queda más que aquellos que las vieron. ¡El triste boliche desapareció para dar paso a una fábrica, de la que se sienten orgullosos estos buenos vecinos (pero como toda grandeza tiene sus miserias), decimos y le recordamos que todo eso tiene mucho sudor y lágrimas de esta barriada. Que toda esa grandeza tiene un pedestal de barro sucio!

Que no todo se ganó con la explotación de los obreros (que el actual régimen legaliza), sino que se le robó trabajo a los obreros. (Recordamos el caso de aquel obrero que se rompió el pantalón por robarle un cajón de tarros a Pascual). Este obrero no robaba para él.

Este sistema de robo a los oficiales destajistas, hace ya tiempo habíamos eliminado, en parte por intermedio del Sindicato (una de las causas porque sientan tanto odio al mismo), todavía hace seis meses se nos sacaban de 30 a 40 botellas para la pila, pero que no se nos pagaba.

Muchos de los hombres que hoy recordarán la explotación de que se les hizo cuando eran chicos, 35 centésimos por trabajar el tiempo que a ellos se les antojaba y todavía aguantar los castigos y puteadas de estos buenos vecinos,

que hoy se pasean orgullosos en sus coches.

Nosotros hemos visto engrandecer el establecimiento con buenas y malas antas, nunca pensamos en reclamarles nuestra parte, que sabíamos no nos iban a dar. Pero de esto a pagar con esta insólita actitud nuestra colaboración, hay un abismo de podredumbre que nos causa indignación.

Hace tiempo, antes que apareciera el Sindicato, sucedían muchas cosas injustas; a los muchachos se les pagaba por la cara o por la recomendación, no había despecho para nadie; a los oficiales se les robaba el trabajo y por más que éstos reclamaran, no aparecía; había tantos tipos de salarios como operarios. Esto se terminó a raíz de la aparición del Sindicato, al que quieren ahora destruir para volver a aquellos tiempos de oro sucio, pero oro al fin.

ES POR ESTO EL ODIO AL SINDICATO.

Nuestra opinión sobre este asunto

Uno de los compañeros despedido en F. N. de V. es el insigne hermano Luis Fernández. Terrible delito el suyo: excesitud sindicalista, fundador de la odiada Federación del Vidrio, amestro en su oficio y en todos sus actos, y ¡HOMBRE!

¡Cómo golpea esa podrida clase sobre los cuerpos de los fuertes y los espíritus de los débiles! A unos los condeno al dolor, al hambre; a otros al temor, al envilecimiento. A los primeros, a los que la naturaleza a premiado con la dicha del valor para defender y defenderse de las pisadas de los "vivos", los asfixian. A los segundos, los que soportan, los que agachan sus ímpetus, los manosean y escupen, mostrándoles esos retratos de hombres que han quedado sin elementos para satisfacer sus más caras necesidades, cuando la riqueza en nuestra ciudad se desborda incesantemente en todos sus matices.

Mientras el esplendor de la actividad fabril vidriera estaba en su apogeo, nuestro Luis Fernández era el hombre elogiable por sus perros amos. El contribuía enormemente a llenar sus estómagos de oro. Necesitaban de él. Ahora la situación ha cambiado; quien necesita es nuestro Luis Fernández, pero a ellos no les importa, como no les importa de ningún otro obrero; lo mismo que a los dirigentes de S.A.C.U. y de todas estas maquinitas de exprimir llamas S. A., Cía. S. R. L., etc.

Pero, tenidado! señores de la vida amarilla; para nuestro consuelo sabemos que desde los Césares hasta los Hitleres y Mussolinis —pedestales del avasallamiento humano—, no ha faltado la Diosa Justicia para que los haga flamear en una cuerda que extirpa la lengua que les sirvió para escupir.

Luis Fernández, quiera Dios que la ley que que crearon nuestros grandes legisladores —la jubilación— le beneficie, y entonces, libre de la obligación de entregar sus fuerzas a la burguesía, las dedique exclusivamente al advenimiento de esa Diosa para que nuestros hijos y los hijos de nuestros hijos... puedan vivir libres de temor. ¡LIBRES DE TEMOR!

La verdad sobre la huelga del Frigorífico Nacional

El Directorio del Frigorífico Nacional sabe que desde todo punto de vista y, sobre todo, del legal los obreros y empleados en huelga tienen razón.

Sin embargo, hábilmente, ha presentado los hechos en forma capeiosa a la opinión pública, desfigurando los verdaderos términos del problema; y ya se ha enredado en su propia maraña de inexactitudes que sibilinamente ha urdido.

Pero a poco que se analicen los aspectos de este conflicto, surge nítidamente la razón y el derecho que asiste a los huelguistas.

Véanse los antecedentes y causas del conflicto.

ANTECEDENTES Y CAUSAS DEL CONFLICTO

a) La equiparación y el Convenio del 4 de julio de 1947.

El Directorio, en tono ampuloso habla de **equiparación** —alrededor de esta palabra gira casi todo— y presenta como caballo de batalla para sostener sus sinrazones, el convenio del 4 de julio de 1947. Por ese convenio, se equiparaban los salarios del Frigorífico Nacional —que hasta el momento eran distintos— con los demás, que en Swift y Artigas desempeñaban iguales tareas. Conviene hacer análisis; conviene puntualizar lo que es **Equiparar**. El diccionario dice: "equiparar es comparar una cosa con otra considerándola igual o equivalente"; de modo que en el caso de los obreros, equivale a decir que **A IGUAL INTENSIDAD DE TRABAJO O A IGUAL RITMO DE TRABAJO, CORRESPONDE IGUAL SALARIO**. Este convenio lo aprobaron tácitamente, lo mismo que el concepto de **equiparación** que hemos mencionad, los obreros y el Directorio del Frigorífico Nacional.

b) En esas condiciones, siguieron trabajando los tres frigoríficos.

Durante un largo lapso funcionaron normalmente los tres frigoríficos —Swift, Artigas y Nacional— sin que nadie reclamara nada, porque el matambrero (por ejemplo), ganaba igual tasa por 100 cabezas faenadas que los matambreros de los demás frigoríficos. Lo mismo sucedía con todos los trabajos de las demás secciones de los Frigoríficos: tasas por hora o por día de **trabajos varios o especializados o técnicos**.

Quiere decir entonces, que el grado de esfuerzo, o el grado de especialización, perfectamente determinados por la denominación específica de las tareas de los obreros y sus retribuciones respectivas, eran absolutamente **EQUIPARADOS** en la Industria Frigorífica.

c) Pero, un buen día, el Directorio del Frigorífico Nacional...

"se dió cuenta" que tenía que cumplir compromisos con el exterior además del abasto a la población— (fué en junio de 1949) y que para ello había que aumentar **IMPERIOSAMENTE** el **RITMO DE FAENA** en la mejor forma posible. Y se le ocurrió una idea, al principio brillante idea —según ellos— que fué a la postre una de las causas de la huelga. En efecto: el Directorio del Frigorífico Nacional por su propia iniciativa **OLVIDANDOSE DE ESTE MANOSEADO Y FA-**

MOSO CONVENIO DEL 4 DE JULIO DE 1947, con el que ahora se golpea el pecho proclamando con gesto que cree dramático su respeto a la Ley, el Directorio del Frigorífico Nacional —hay que repetirlo— "olvida" el convenio y ofrece por su propia iniciativa, —recuérdese bien— propone a sus obreros, que acepten un mayor pago (!) elevando las tasas a destajo por cada 100 cabezas faenadas, a **condición que aumenten el ritmo de labor**, que se esfuercen más, que se sacrificuen más, que pongan en tensión máxima su sistema nervioso y sus habilidades de trabajadores especializados. Los representantes del Directorio hablaron de "esfuerzos patrióticos", porque se obtendrían mayores divisas al aumentar la exportación; y porque el Frigorífico Nacional, que tenía los corrales llenos, podría solucionar sus compromisos y sus cometidos industriales urgentes. Los obreros aceptaron la proposición y la firmaron conjuntamente con los representantes del Frigorífico —(se registró copia en el Instituto Nacional de Trabajo).— Pero además de este Convenio de la Sección Playa, el Directorio firmó muchos otros convenios parciales con Secciones directamente vinculadas a Playa; como ser: Oleo, Huesos y Nervios, Tripería, etc. etc.— y estos convenios también están registrados en el Instituto de Trabajo. Pero no están allí para preservarlos de la polilla ni para cuidarlos contra incendios, sino que están allí para debida constancia de los organismos legales que tienen la obligación de hacerlos respetar, por elementales normas de derecho. Cuando se empiecen a desenocer los convenios firmados y debidamente registrados ante organismos públicos por cualquiera de los firmantes, (en este caso: por el Directorio del Frigorífico Nacional) se empezará a marchar a tren violento y vertiginoso hacia el caos social.

A manera de resumen: Cuando el Directorio del F. N. precisa del esfuerzo y del sudor de sus obreros, no le interesa pagar los más que lo que pagaban los otros frigoríficos, dejando de lado el Convenio del 4 de Julio de 1947. Porque el Directorio entiende, al implantar por propia iniciativa **ESA NUEVA MODALIDAD DE TRABAJO** (toda la Playa a Destajo) **QUE SE BENEFICIA ECONOMICAMENTE**, Y **QUE SOLUCIONA TODOS SUS PROBLEMAS DE PRODUCCION**.

d) Los obreros cumplen la nueva modalidad de trabajo que dispone el directorio, con nueva modalidad de pago: con aumento de esfuerzos y de retribución.

La Playa y Secciones anexas intensificaron el ritmo de su producción horaria, y de 210 animales van a 300 por hora.

No creemos que en ningún establecimiento frigorífico de Sud América, se trabaje a igual ritmo, se trabaje con tal intensidad.

Los obreros trabajaron y ganaron de acuerdo a sus esfuerzos.

Cualquier ciudadano que se lo proponga no puede ser obrero especializado de Playa de Matanza de un Frigorífico, como el F. N. como el

Swift y Artigas. Se requiere: Férrea voluntad, Predisposición natural, físico fuerte (para poder exponerlo a tal ambiente y a tal rigor) y suficiente tiempo —años— de gradual y paciente especialización. Estos hombres han hecho un arte de su trabajo con el cuernillo; pero han adquirido esa habilidad, que les permite ganar tales salarios, (asombro de los pacatos) no sentados en los cales, sino chapoteando sangre de animales, exponiéndose en ese medio antinútrigénico a múltiples accidentes y enfermedades. Vease bien: obreros especializados de una industria típicamente insalubre. Sería útil para los que se apresuran a juzgar, que solicitaran la oportunidad de ver actuar a esos hombres y levantarse con ellos a tempranas horas de la madrugada, durante jornadas de 8 a 10 horas de duración, teniendo una hora para comer, y con la digestión en su proceso inicial, volver a trabajar en esas duras condiciones.

e) El beneficio económico de Frigorífico Nacional (que el mismo planeó) y demostración de sus falsas cílicas de "coeficiente de rendimiento".

Esta situación duró varios meses (desde junio 1949) sin que el Directorio, de tan extrema sensibilidad ahora en lo que se refiere a equiparación, viera nada anormal. Este es, en nuestro concepto, el punto culminante de la sin razón del Frigorífico Nacional. El Directorio estimo lógico, natural, ajustado a derecho y conveniente para sus intereses, el mantenimiento de esa situación por la que los obreros del Frigorífico Nacional, por esa nueva modalidad de trabajo planeada cuidadosamente por el Directorio, tenían tasas superiores por cien cabezas, que los demás frigoríficos. Ya que habían logrado una sensible intensificación en el ritmo de producción, y habían podido cumplir sus compromisos industriales (exportación, abasto, rápida conversión del ganado con el consiguiente beneficio para los ganaderos, que son en el fondo los verdaderos ganadores) entendían JUSTA e intachable esa situación de preeminencia sobre el resto de la industria.

Además no se necesita ser técnico en materia industrial, ni en derecho laboral, para establecer:

1. Que es un axioma: A mayor rapidez en realizar la producción, mayor beneficio para el establecimiento.

2. Si se hubiesen establecido turnos en vez de uno (como el de ahora, que trabaja a mayor ritmo y mayor cantidad de horas prácticamente seguidas) los perjuicios económicos por aumento de mano de obra serían indudables, inegables. Establecer un nuevo turno, significa: Nombrar nuevos capataces, nuevos supervisores, nuevos funcionarios controles de producción, con la consiguiente elevación de gastos indirectos e incluso con la repercusión lógica sobre la Caja de Compensaciones por Desocupación en la Industria Frigorífica (sobre cuya economía iría a gravitar en gran parte este nuevo turno, ante la eventual falta de trabajo por carencia de ganado en tablada —contrabando por la frontera, si pudiera hacerse—, epizootías, períodos naturales de declinación, etc.)

Comprobamos aquí, en forma pública, las con-

tradiciones repetidas en que incurre el Frigorífico Nacional Nacional, y justificamos nuestra expresión de "divulgación capciosa", engañosa, por parte del Directorio del Frigorífico Nacional.

En el Comunicado del 27 de Julio de 1950, (remitido publicado en la Prensa a una página) entre otras inexactitudes que oportunamente señalaremos, observamos ésta:

En la famosa lista de salarios (la playa es alrededor el 10 por ciento del personal del Frigorífico) donde expone los SALARIOS ACTUALES A DESTAJO, calcula esos salarios promedio sobre la base de 300 animales por hora, para dar una impresión ampulosa de los salarios; y dos centímetros más abajo, en su "síntesis de la situación en la Faena de Vacunos" cuando se trata de ver el rendimiento de los obreros, calcula el ritmo de faena en 292 animales por hora!

Esta comprobación incontrovertible, da la pauta de los procedimientos incorrectos que emplea el Frigorífico Nacional, A SABIENDAS.

Daremos a continuación las verdaderas cifras del rendimiento, en la misma forma que lo plantea el Directorio. (Estos resultados pueden comprobarse en cualquier momento, en término de pocas horas, en las escrituraciones oficiales del Frigorífico Nacional).

Antes de la modificación de las instalaciones y modalidad de trabajo — impuestas por el Directorio

Ritmo de faena por hora 210 a 215 animales.

Número de personal, 248 obreros.

Coeficiente del rinde hombre hora, 0.86.

Después

Ritmo de faena por hora, 300 animales.

Número del personal, 278 hombres.

Coeficiente del rinde hombre horario, 1.07.

Consecuencias

Aumento del ritmo faena por hora: 87 animales, equivalente al 40 por ciento de beneficio.

Aumento de personal: 30 obreros, equivalente al 13 por ciento de pérdida.

DIFERENCIA EN EL COEFICIENTE HOMBRE-HORA: 27 por ciento aproximadamente de beneficio.

En cambio, en el mencionado comunicado, dice que no hay tal beneficio.

Agregués e a ese 27 por ciento todos los beneficios provenientes de la nueva modalidad (mayor rapidez; no hacer nuevos turnos; no nombrar nuevos capataces ni supervisores; etc. etc.) y se verá palpablemente como se desfiguran intencionadamente los verdaderos términos del problema.

Pero además ese comunicado dice que "los obreros como justificación al mayor salario y su pretensión a obtener un aumento del 30 por ciento, invocan el mayor rendimiento, etc. etc."

Y bien; ese mayor rendimiento existe; está plenamente demostrado. Pero no es cierto que los obreros INVOQUEN O PRETENDAN GANAR MAS, Y QUE PARA ELLO TENGAN QUE DEMOSTRAR COSA ALGUNA; EL CLARO DECRETO DE LOS OBREROS ES OTRO: EXIGEN QUE SE CUMPLA LO PACTADO; que los mayores precios que fijó el Frigorífico creando por propia iniciativa una nueva modalidad y una nue-

va paga a destajo, no sean desconocidos ni dejados de lado en oportunidad de un aumento general del 30 por ciento.

Si el Frigorífico Nacional cree que los nuevos precios que implantó (y que no niega, no puede negar, porqué están escritos y firmados) no son a la postre tan compensatorios para el Instituto, como cuando los establecieron para salir de apuros, es otra cosa distinta, completamente distinta.

Haría eso en desmedro de la facultad de dirigir un establecimiento industrial, de la incapacidad para establecer condiciones de trabajo económicamente favorables para el Instituto; pero NUNCA PUEDEN JUSTIFICAR EL OLVIDO NI EL DESCONOCIMIENTO DE SITUACIONES CONTRACTUALMENTE PACTADAS.

Que diga el Frigorífico si quiere: EL DIRECTORIO SE EQUIVOCÓ; EL DIRECTORIO CALCULÓ MAL LOS BENEFICIOS QUE PENSABA OBTENER CON LA NUEVA MODALIDAD DE TRABAJO A DESTAJO PLENO EN PLAYA; pero que no pretenda, con recursos de mal perdedor invocar convenios que dejó de lado por propia voluntad y conveniencia, ni confundir a la opinión pública con cifras inexactas.

f) Inesperadamente, el Directorio pretende negar hechos innegables.

Aparece pues el nuevo factor causante directo de la huelga.

Se constituye el Consejo de Salarios, y luego de trabajosas actuaciones, se lauda un 30 por ciento para todos los salarios obreros de la Industria Frigorífica, con la aprobación —léase bien— del delegado del Poder Ejecutivo, que por supuesto, consideró justo el aumento sancionado.

Ahora, el Directorio del Frigorífico Nacional, que había propuesto aquel aumento para sus obreros de playa porque necesitaba de ese esfuerzo, se niega a pagar, ante la sorpresa general, diciendo pomposamente: 'No les corresponde el aumento a los obreros de playa del 30 por ciento, porque ya tuvieron un aumento anterior. Y entonces exhuma "leguleyamente" el convenio del 4 de julio de 1947, que había olvidado por propia voluntad meses atrás.

Esas son las causas que provocaron la huelga. Pero francamente, y sin querer prejuzgar, parecería que hubieran otras causas más sútiles, más "impalpables"; quizás moleste a ese Directorio o alguna entidad ganadera de activa actuación antigrémial, quizás moleste, repito, esa admirable demostración de solidaridad gremial entre los tan vilipendiados obreros y empleados de los frigoríficos del Cerro; solidaridad que ha hecho que como un solo hombre se lanzaran a la huelga, unidos firmemente, los trabajadores de la blusa y los de la túnica.

El Directorio publica con gran habilidad cuadros y estadísticas para hacer creer —con pretendido arte de prestidigitador— lo que quiere que la opinión pública crea. Pero no dice que esos famosos matambreros, cogoteros, garroneros o saladores, están amenazados debido a las condiciones de insalubridad en que desarrollan el trabajo (acentuadas por una fábrica antigua y mal dispuesta) por la BRUCELOSIS que ha aniqui-

lado a tantos individuos, y por la TUBERCULOSIS, que en épocas no lejanas en que los obreros ganaban salarios de hambre, hizo que el Cerro en las estadísticas de Salud Pública tuviera el triste y lamentable privilegio de estar entre los de mayor proporción.

Tampoco dicen otras cosas que diremos oportunamente, relacionadas con su personal de funcionarios, cuyos derechos son también arbitrariamente desconocidos.

La huelga de los Metalúrgicos

Está demás insistir sobre la justicia de la huelga de los obreros de la industria metalúrgica. Nadie, a no ser los patronos, desconoce las soberanas razones de los obreros.

El Poder Ejecutivo, por boca del Presidente de la República, ha confirmado los derechos reclamados por intermedio de la actual huelga, injustamente prolongada.

Los sindicatos no pueden, de ninguna manera, regatear la solidaridad, por muchas que sean las discrepancias. Lo que está en juego en esta huelga no es el prestigio de una u otra orientación, sino los derechos de todos los trabajadores. Los metalúrgicos, al defender la retroactividad, están defendiendo la integridad de la Ley de Consejos de Salarios. Las organizaciones obreras que tengan responsabilidad, no pueden permitir que las patronales, unidas por intereses comunes, impongan su interesado punto de vista de que la retroactividad es ilegal. Si eso sucediera, aparecerían estos señores como unas víctimas, que han estado regalando dinero desde que se constituyeron los Consejos de Salarios, al pagar las retroactividades anteriores. Sin embargo, se han enriquecido, como consecuencia de haber aumentado el precio de la producción muchas veces más que los salarios. No podemos, en este momento, hacer un cuadro comparativo, que sirviera para demostrar esta aseveración, pero lo haremos en oportunidad, reuniendo datos precisos.

Admitimos que la Ley de Consejos de Salarios debe ser modificada. Es la primera Ley, y, por lo tanto, en sus casi siete años de aplicación ha dejado experiencia suficiente como para elaborar una Ley mucho más ágil y justa, cuyos beneficios alcancen a los trabajadores de todo el país y no como sucede hoy, en que en el interior de la República, los patronos, los mismos que ahora impugnan las retroactividades, se permiten aplastar las justas demandas de los trabajadores, persiguiendo al primero que ose hablar de organización. Así sucede en muchas industrias de nuestro país, instaladas en el interior de la República. ¿Qué trabajador del campo puede atreverse a hablar del Estatuto del Trabajador Rural? Lo mismo puede decirse de cualquier otra industria, salvo en contados casos, de algunos departamentos y mismo en Montevideo.

Una nueva Ley se precisa que, en su estructura, dé al trabajador las mayores garantías para que sus beneficios alcancen a todos por igual, cosa muy difícil en el régimen capitalista.

La política y el Sindicato

Estamos en pleno período preelectoral. Los distintos partidos políticos que se han dado ya a hacer su propaganda cada vez más ruidosa y sensacionalista, extendiendo sus numerosos brazos insaciables de votos, hacia todas partes; y tan largos son éstos, empujados, vaya uno a saber por qué capitales, que llegan a todas partes; hasta los rincones más escondidos y olvidados del país, para ahora acordarse de ellos y así con sus engaños y mentiras aumentar su caudal electoral. Y así sus armas propagandistas personificadas en la mayoría de los casos por los agitadores profesionales, con las mentiras y los engaños se saca la conclusión de que otra cosa no nos pueden ofrecer, ya que la obra realizada mientras estuvieron en el poder, es mala, plagada de convenios y acomodos, que han venido a beneficiar a un reducido número de aventureros políticos y han perjudicado a la población en general, especialmente a la clase trabajadora, siempre tan castigada por la incapacidad e incompetencia de los gobernantes. Entiéndase bien, que gobernantes no son sólo el Presidente y sus Ministros, sino también los que están allí en las Cámaras de Senadores y Diputados, que nosotros, el pueblo, los ha llevado al poder, y tenemos la obligación de seguir paso a paso su actividad política para saber quién está a favor y quién está en contra del proletariado.

Y luego de haber bosquejado a grandes rasgos partes de las formas y métodos que usan los políticos en sus respectivas propagandas, diré el porqué de este artículo, en un periódico de un Sindicato como el nuestro, absolutamente autónomo y que no quiere infiltraciones políticas, que nada tienen que ver con el gremialismo serio, y esto sin ponerse a discriminar cuáles son los políticos buenos o malos, o si sus ideas son buenas o malas. Nuestro Sindicato es joven, tiene pocos años de vida, pese a su juventud es fuerte y tiene una rica experiencia recogida en su incesante bregar por reivindicaciones obreras; conoedor profundo de la cosa política, cree que esto hay que explotarlo en beneficio del obrero sin necesidad de acudir a ningún partido en particular, ya que los distintos compañeros, tienen su ideología formada y una mala interpretación de la cosa, podría traer desórdenes en nuestras filas; y esto ya fué un motivo para no decir nada cuando los distintos políticos en las mismas puertas de la fábrica, hacían su propaganda; unos atribuyéndose para ellos solos la sanción de determinadas leyes que nos beneficiaban, otras mejoras en nuestros trabajos y hasta empleos si seguíamos su consigna, y un sinfín de cosas más, que sabíamos eran todas mentiras, y a pesar de todo esto, nunca dijimos basta. Porque sabemos a nuestros compañeros lo suficientemente inteligentes, como para interpretar con sentido equilibrado estas cosas, y, porque además ya tenemos bastantes problemas en nuestra organización como para ir a buscar más, combatiendo a cuantos mentirosos políticos se aparezcan en la fábrica.

Pero cuando estos señores, en su afán partidista, en su afán de conseguir votos sin preocu-
parse de qué medios se valen, nos tocan el Sindicato, tan libre y tan nuestro, nos revelamos y desatamos nuestra indignación, no ya defendiéndonos, sino atacando a los intrusos con armas que ellos no conocen, tales como la verdad y la justicia, y, ya que de justicia hablamos, diremos que leyes como la licencia anual y como la de los Consejos de Salarios, son auténticas conquistas obreras que a pedido de los trabajadores han confeccionado nuestros gobernantes. Que las seis horas de trabajo para las industrias insalubres ha sido solicitado también por los obreros y por nuestro gremio desde que se fundió, proyecto que ha sido confeccionado por los gobernantes de todos los partidos políticos y que será sancionado cuando los distintos sindicatos unidos lo exijan. Que ningún partido pueda apropiarse de la confección y sanción de estas leyes, sin dejar demostrada su falsedad y mentira. Que los trabajadores no somos tan ingenuos para creernos que los políticos se preocupan por nosotros y que ellos lo hacen todo, que quieren el poder para protegernos, que si así fuera esto sería un paraíso terrenal. Para qué entonces sindicatos si no hubiera injusticias, si ya hubiera quien se preocupara por las nivelaciones sociales? Pero esto es casi imposible a pesar de que sería muy justo, y si algún día llega, será por vía de los trabajadores, por eso compañeros, hay que decirle a esos buscaventos, que primero hagan méritos para merecerlos ya que tanto los necesitan, que a nosotros no nos engaña nadie ni nada. Que todo lo que tenemos, las mejoras y todas las leyes que nos protejen, han sido logradas por los sindicatos y el nuestro se ha trazado una línea de conducta que está dispuesto a seguir, así que no crean que desconocemos políticos y política sino que estamos en un camino en el que nadie nos hará desviarnos del final. Para ello tenemos el respaldo seguro de todos los compañeros que no quieren dentro de la fábrica nada más que un sindicato que ya lo tienen, y muy libre.

Sería muy interesante para terminar con esto, averiguar qué ocupación tienen esos señores: si son empleados u obreros y en dónde trabajan. Si ellos están agremiados y en qué forma, si el sindicato de ellos es perfecto, pero esto no tiene contestación, porque estos sinvergüenzas son parásitos vivillos que pasan explotando la credulidad pública. El trabajo de ellos es ese, tratar de desorganizar las masas obreras para que así a río revuelto, ganancia de pescador. Pero que vayan a pescar votos de incautos a otra parte, porque nosotros los conocemos, y no les queremos dar más importancia de la que en realidad tienen.

Carrasalle.

LA S.A.C.U. NO ESTIMULA A LOS BUENOS OBREROS

En el fin de año pasado como todos los años, la S.A.C.U. repartió aguinaldo entre el personal administrativo y de dirección. También en el fin de año pasado —como siempre— el personal obrero pidió un préstamo para poder llevar a su

mesa algo distinto a lo que por sus escasos recursos económicos, está acostumbrado a llevar durante todo el año. Para hacer posible ese préstamo tenemos que aceptar hasta la forma de descuentos que ellos nos imponen porque dicen que si nos descontan de otro modo corren el riesgo de perder algunos pesos.

Queremos hacer notar en estas líneas la enorme diferencia que hay —para ellos desde luego— entre el personal administrativo y de dirección y el personal obrero. Mientras para aquéllos hay aguinaldo, para nosotros sólo hay préstamos de diez y veinte pesos según los jornales que percibamos. Además tenemos que pagarles en uno o dos meses, para evitar que pierdan un solo centésimo de intereses bancarios. Entendemos que el personal de dirección y administrativo merecen el aguinaldo que les dan y mucho más. Pero a todo esto sólo cabe una pregunta: Si el personal administrativo y de dirección merecen aguinaldo por la tarea que desempeñan durante todo el año, el personal obrero no merece una recompensa, un estímulo como premio a la labor fecunda de todo el año, y en algunos casos de toda una vida?

Hay entre nuestros compañeros quienes llevan trabajando más de treinta años consecutivos sin haber recibido jamás un solo centésimo como premio a su labor y a su constancia ya que rara vez un obrero llega a trabajar tantos años en una misma empresa. Esto nos demuestra con toda claridad hasta qué punto se menosprecia la labor realizada por los obreros. Parece inconcebible que haya obreros con más de 30 años en la fábrica y a pesar de su antigüedad, de su cumplimiento estricto y de su conducta ejemplar, nunca hayan recibido ni siquiera el más mínimo estímulo a su labor y su constancia. Si bien es cierto que el personal de dirección y administración desempeña una tarea importante dentro de la fábrica, merece aguinaldo, también es cierto que la producción propiamente dicha está a cargo del personal obrero. Son los compañeros y las compañeras los que con su esfuerzo hacen mover las máquinas y aumentar constantemente la producción que al venderla se convierte en la inmensa riqueza que posee la fábrica y que se reparte los accionistas de acuerdo al sistema capitalista en que vivimos; nosotros sólo tenemos derecho a trabajar nada más que a trabajar y ellos a disfrutar de los grandes beneficios que les otorga nuestro trabajo. Sin embargo para los obreros sólo hay un triste préstamo y todavía de mala gana. En el reparto de aguinaldo otorgado últimamente tuvimos oportunidad de apreciar un hecho de gran significación para nosotros. Un pibe muy simpático que hace mandados en el escritorio ha recibido cien pesos de aguinaldo, mientras que obreros que tienen hasta 36 años de trabajo continuo, nunca han recibido absolutamente nada, como premio a su trabajo y antigüedad. Queremos dejar claramente establecido que no es nuestro propósito menospreciar la labor de este correctísimo empleado, que a pesar de su corta edad ha hecho méritos como para merecer el aguinaldo; lo que queremos es demostrar claramente cuál es el concepto que tienen de los obreros quienes tienen a su cargo la

tara de distribuir los aguinaldos.

Lamentablemente los señores patrones emplean un criterio cerrado, clasista, no permitiendo a los obreros que son los verdaderos productores de la riqueza —que otros se reparten— disfrutar en lo más mínimo de esa riqueza que con su esfuerzo y también salud amasan diariamente.

Pero lo que sucede en nuestra fábrica, no es una excepción, sino que por el contrario, todos los patrones piensan con el mismo criterio con respecto a los obreros. Nosotros entendemos que no es cuestión de patrones el hecho de que todos coincidan en pensar del mismo modo, sino que es cuestión de sistema. Mientras impere la burguesía capitalista, los obreros no seremos nada más que un objeto que les permite enriquecerse con facilidad. Si los señores capitalistas empleando otro criterio hicieran participar a todo su personal de las ganancias que obtienen, destinando una parte del dinero que pagan por concepto de impuestos a las ganancias elevadas, sin necesidad de esembolsar nada de lo que a cada accionista corresponde, llorarían un poco más de alegría, de justicia y bienestar al hogar de cada trabajador que tanto necesitan y que por otra parte no harían más que devolver una pequeña parte de las grandes ganancias que éstos les han dado durante todo el año.

César Rodríguez.

De la actividad social cultural

Con satisfacción informamos a nuestros afiliados que se están efectuando nuevas ampliaciones a nuestro local sindical, impuestas desde hace tiempo. Con ello se podrán desarrollar en nuestra sede, actividades deportivas, culturales y recreativas que, proyectadas hace mucho, por falta de las comodidades indispensables no se han podido materializar. Las nuevas reformas consisten en el cercamiento de todo el terreno con una pared divisoria de dos metros ochenta de altura; dos salas, una para la Secretaría de nuestro Sindicato y la otra para la de nuestra Federación, las que al tiempo serán destinadas para bibliotecas.

También se ha proyectado construir una pista de piso de baldosas que abarcará desde la entrada del hall hasta las secretarías ya en construcción.

Se destinará ese lugar para una cancha de basket-ball y otra de volley-ball. Además de las actividades deportivas que se desarrollarán en nuestro local, se dispondrá de juegos internos —truco, tutti, damas, ajedrez, etc.— de los que organizaremos campeonatos. También se realizarán actos culturales que se comenzarán a realizar en forma periódica y fija.

En estas ampliaciones, nuestro sindicato ha invertido la cantidad de 3.000 pesos al contado y otro tanto lo irá amortizando en cuotas mensuales.

Informe de nuestra Caja de Auxilios

Frente al déficit mensual que viene acusando los haberes de la Caja de Auxilios debido a continuas solicitudes por parte de los afiliados, y, con el propósito de hallar solución al problema que ello crea, se han convocado dos asambleas generales. La baja asistencia de ésta, ha impedido tomar resoluciones, por lo tanto, impuestos nuestros dirigentes al problema, han iniciado un pleno biseito oral para conocer la opinión de todos los compañeros, en cuanto al aumento de 0.25 de la cuota mensual; claro está sin que ello represente un aumento en la asignación en caso de enfermedad.

Aunque el auxilio que presta la Caja no sea medianamente suficiente, no debemos permitir que por 0.25 suelma este fruto del esfuerzo de bellas almas que, sobreponiéndose a nuestra clásica apatía llevaron adelante ese esbozo de mutualismo; seguramente con la confianza defraudada, de que otros continuarán lo empezado. No se ha continuado, pero por lo menos se ha simentado, manteniendo siempre encendida la esperanza —quijotesca— que una fuerte comisión dispuesta a trabajar la dote de otros recursos, los cuales permitan aumentar la insignificante asignación.

IMPORTANTE

Interesa exclusivamente a Ud. el obrero vive de su trabajo faltándole este en caso de enfermedad, se encuentra completamente sin recurso.

Piénselo y medítelo.

Ninguna Caja de Ahorro en el mundo le puede dar en caso de enfermedad, lo que le da la Caja de Auxilio.

Pagando \$ 1.75 por mes cobra \$ 3.00 por día; pagando 1.25 cobra 2.00; pagando 1.00 cobra 1.50 y pagando 0.75 cobra 1.00.

Mientras Ud. tiene salud, ahorre para vivir en caso de una eventual enfermedad, tome informes y pregunte a todo aquél que haya cobrado el subsidio de la Caja de Auxilio.

Para convencerse más lea el balance de cuando fué fundada la Caja de Auxilio, Enero 1950 hasta Junio 1950.

Artículo 32 del Estatuto de la Caja de Auxilio, en caso de enfermedad se debe solicitar una tarjeta para que el doctor le dé los días de licencia

El amor a la belleza hace hombres

EL AMOR A LA BELLEZA, HACE HOMBRES

Desgraciadamente hay quienes ni siquiera la distinguen. De todos modos, eso no impide que se pueda obrar como hombre, sin embargo, aquéllos, carecen del más importante factor para obtener ese sublime título.

Esforeémonos, vayamos pues todos detrás de lo bello. Para nosotros, los humildes, es el compañerismo la compresión mutua la frente alta, la armonía en el hogar, la lucha en el sindicato, la

que necesita para curar la probable enfermedad, los días que pierde el afiliado al solicitar la tarjeta, los pierde por cuenta propia, en todos los casos el Compañero Tesorero complaciente le dará todos los datos que pueda darle, si tiene derecho para que se ebre el subsidio de la Fábrica; la tarjeta la puede pedir el mismo afiliado y en caso que no pueda por estar en cama, puede hacerlo por cualquier familiar o amigo.

La tarjeta se puede pedir a las siguientes direcciones:

Señor Gaetano Migliore, calle Juan Espinosa 1471; señor José Rius, calle Ramos 4159 y señor Miguel H. Núñez, Ramón Anador 3865.

Art. 22. No percibirán subsidio alguno quienes se encuentren en el seguro por accidentes de trabajo.

Art. 23. El socio no tendrá derecho a subsidio, por heridas o lesionas si se comprobara que fuera el provocador del incidente.

Esto se comprobará por medio del parte policial, el cual se considerará suficiente, o se compruebe que estuviese en estado de ebriedad.

Art. 26. Los afiliados gozarán de los beneficios de esta Caja después de los tres meses de su ingreso a la misma.

Todo afiliado a la C. de A. cobrará como máximo continuo o fraccionado tres meses por el tiempo de su enfermedad, no podrá habilitarse hasta pasado un año desde fin de la anterior.

Art. 17. Los subsidios que corresponden por enfermedad empezarán a contarse después de cuatro días de dar aviso a la Comisión de la Caja.

Art. 28. Los afiliados casados percibirán por fallecimiento de la esposa e hijos solteros, la cantidad de \$ 30.00 (treinta pesos), y los afiliados solteros por fallecimiento de padres percibirán la misma cantidad.

Cobrados a los Afiliados	\$ 23.027.74
Contribución del Sindicato a la Caja de Auxilio	" 2.114.35
Interés Depósito al Banco	" 219.82
Donaciones	" 119.35
 Total entradas	\$ 25.481.28
Subsidio pagado a los enfermos ..	" 23.143.21
 Saldo a favor	\$ 2.338.07

instrucción, la música, el hijo con immaculado guardapolvo, una madre o esposa dulcemente orgullosa, y todo aquello que ensancha el corazón de bondad. No es por cierto el odio, la traición, la indiferencia, la ignorancia, el juego, el alcohol, la miseria, que de esto derivan el hijo sirviente, la mujer que sufre...

Tratemos todos de amar a la belleza para llegar a ese cípulo sitial de la HOMBRIA desde donde tendremos e gusto infinito de haber nacido.

J. R.